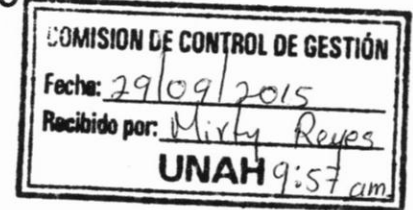




CIRCULAR SEAF No.-008-2015



Señores (as)
Rectoría
Directores JDU
Vicerrectorías
Decanos/Decanas
Directores/Directoras de los Centros Regionales Universitarios
Directores Académicos y Administrativos
Secretarios (as) Ejecutivos (as)
Secretaria General
Abogado General
Jefes de Departamentos
Administradores (as)

Estimados Señores (as):

Por este medio se informa que el 16 de octubre del año en curso es la fecha límite para presentar al Departamento de Compras solicitudes de adquisiciones de cualquier tipo; así como para la realización de operaciones o contrataciones que afecten el presupuesto de la Institución.

Se dispone lo anterior considerando el cierre presupuestario y con el objetivo de contar con el tiempo necesario para atender adecuadamente, en lo que resta del año, las solicitudes que presenten las diferentes Unidades Académicas o Administrativas. Después de la fecha inicialmente citada no se recibirán ni atenderán solicitudes.

Finalmente se recomienda que las solicitudes que se presenten se ajusten al principio de racionalidad en el uso de los recursos de la Institución.

Ciudad Universitaria 25 de septiembre del 2015.


Leonidas Donato Elvir Elvir

Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas
Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Recibido 11:23 am
Maribel Mantel
30/09/2015

Marcelino Ochoa
30/9/2015

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"

CIC y CIE